Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ha participado en la reunión de este órgano

La Comunidad de Madrid coordina la posición de las comunidades autónomas en el Consejo Consultivo de Política Medioambiental

- El marco legal que ampararía la futura Ley Europea del Clima cuenta con el consenso de todas las comunidades autónomas
- La postura común es alcanzar la neutralidad climática para 2050 y reducir las emisiones en un 55% en 2030
- El acuerdo enmarcado en la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 recoge ampliar la red de espacios protegidos de la UE un 30%

20 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid coordina la posición de todas las comunidades autónomas en materia medioambiental. Así ha quedado reflejado tras la intervención de la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, en el Consejo Consultivo de Política Medioambiental para Asuntos Comunitarios celebrado esta semana, previo al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE que tendrá lugar el próximo viernes 23 de octubre.

En su intervención, Martín ha trasladado a la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico las propuestas comunes acerca de la propuesta de reglamento por el que se establece el marco para alcanzar la neutralidad climática con la Ley Europea del Clima, que cuenta con el consenso de todas las comunidades autónomas, así como en relación a la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030.

Asimismo, ha reiterado el compromiso de las comunidades autónomas con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática para el año 2050, de manera colectiva, pero también individual, por parte de cada Estado Miembro de UE, teniendo como objetivo la reducción del 55% de emisiones en 2030.

En este sentido, la titular de Medio Ambiente ha reclamado que “los compromisos de reducción de emisiones tomen como referencia 2005, año en el que se inició la normativa de derechos de emisión, y que está considerado para la normativa de reparto de esfuerzos por países para las emisiones difusas”.

Durante su intervención, la consejera de Medio Ambiente ha subrayado, la necesidad de que la Unión Europea “se dote de instrumentos apropiados para alcanzar los objetivos”. Además ha valorado la adopción de otras iniciativas dentro del seno de la UE, “como el Fondo de Transición Justa, que tiene en cuenta las particularidades de cada región para llevar a cabo el desarrollo de las medidas hacia la neutralidad climática”.

Martín ha reclamado un mayor reconocimiento del papel que desempeñan en el medio ambiente las autoridades regionales y locales, “ya que es la única forma de valorar las diferencias en el impacto que tiene el cambio climático en cada región y en su capacidad para hacerle frente en términos económicos”.

La consejera ha querido hacer hincapié en la importancia de obtener una financiación suficiente y justa a través del Plan de Recuperación Europea y el Marco Financiero Plurianual. Por ello, ha solicitado a Ribera el establecimiento de criterios objetivos y de una metodología de trabajo conjunto, así como una mayor concreción sobre la transferencia de créditos a las comunidades autónomas, cuantías de fondos y un cronograma de trabajo.

ESTRATEGIA DE LA UE SOBRE BIODIVERSIDAD 2030

Con respecto a la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 de la UE, Martín ha destacado que “facilitará un mayor reconocimiento a la protección y la recuperación de la biodiversidad”. Además, ha planteado la importancia “del buen funcionamiento de los ecosistemas para la regulación del clima y del agua, el suministro de alimentos, la captura y almacenamiento de carbono, la estabilización del suelo y la depuración del aire y el agua”.

En este punto, Martín ha resaltado el proyecto Arco Verde puesto en marcha por el Gobierno madrileño, “que introducirá en los bosques de la región un total de 500.000 árboles para incrementar los consiguientes efectos positivos de los bosques en la salud”.

En su exposición, la consejera ha explicado los motivos por los que la Estrategia sobre Biodiversidad para 2030 ha de considerarse buena para España, por incluir la ampliación de la red de espacios protegidos en un 30%, aunque en el caso de la Comunidad de Madrid el 48% de su superficie cuenta con régimen de protección y el 40% en la red Natura 2000, “o medidas de conservación de determinados hábitats y especies, que tan buenos resultados ha tenido en la región”. Esto ha permitido la evolución de especies a punto de extinguirse como el águila real o el águila imperial, así como la presencia de especies desaparecidas hace más de 40 años como el lobo ibérico.